

ACUERDOS APROBADOS EN JUNTA DE FACULTAD DE 4 DE JULIO DE 2018.

3. Estudio de posibles soluciones sobre necesidades de infraestructuras de la Facultad de Derecho y CC. EE. y Empresariales y adopción de acuerdos en su caso.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales acuerda por unanimidad:

Primero: “Respaldar que se cedan a la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales los espacios docentes y de trabajo necesarios para que pueda impartirse de forma satisfactoria el Grado de ADE en el Edificio nuevo que va a construirse en el Vial Norte. El doble Grado en Derecho y ADE y el Grado en Derecho seguirían impartándose en la sede actual de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, aunque de manera más satisfactoria a como se hace en la actualidad, al poderse disponer del espacio que actualmente ocupan en esta sede los estudios del Grado en ADE.

Segundo: “A fin de que lo anterior pueda ejecutarse satisfactoriamente, nombrar una Comisión especial encargada de redactar un Plan de Necesidades en materia de infraestructuras, compuesta por: Prof^a. Sandra Sánchez Cañizares (en representación del Decanto y el área de Organización de Empresas); Prof. José Antonio Gómez-Limón Rodríguez (del área de Economía Financiera y Contabilidad); Prof^a. María Isabel Sánchez Rodríguez (del área de Estadística); Prof. Miguel Jesús Medina Viruel (del área de Economía Aplicada); Prof^a Ester Bueno Gallardo (en representación de las Áreas Jurídicas con docencia en el Grado de ADE) y D. Pedro Rivera Romero (en representación del alumnado)”.

Tercero: “Al margen de todo lo anterior, urge ya que se pongan en práctica las siguientes actuaciones: 1º) Creación de dos aulas (de distinta capacidad) en la zona del anfiteatro del Salón de Actos de la Facultad; 2º) Creación de una sala de juntas o reuniones en la parte que durante mucho tiempo fue utilizada como Sala de Exposiciones; 3ª) Sustitución de los sillones del Salón de actos por unas bancas similares a las existentes en el Aula Magna de Medicina, con vistas a sacar el mayor partido posible al Salón de Actos, de forma que permita la cómoda realización de exámenes, sin dejar de cumplir las demás funciones que en la actualidad cumple un Salón de estas características.”

No obstante, la Junta entiende que la mejor opción, de ser posible, consistiría en que se cediera a la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales el edificio en el que se ubica actualmente la Facultad de Ciencias del Trabajo, con vistas a impartir en él el Grado de Administración y Dirección de Empresas (en adelante, ADE). La razón de que esta opción se contemple como la mejor reside en que permitiría a la Facultad de Ciencias del Trabajo que toda su actividad docente sea impartida en un edificio unitario (el nuevo que se construirá en el solar situado en el Vial Norte), al tiempo que posibilitaría que los estudios de ADE se impartiesen en un edificio razonablemente próximo a la sede actual de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales (Puerta Nueva).

4. Estudio del calendario de exámenes vigente en la Universidad de Córdoba y planteamiento, en su caso, de propuestas de reforma.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales acuerda por unanimidad mantener el actual calendario de exámenes vigente en la UCO, intentando si es posible comenzar las clases unos días más tarde, sobre el 12 o el 15 de septiembre.

5. Aprobación, en su caso, de horarios de clase del curso académico 2018/2019.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales acuerda por unanimidad aprobar los horarios de clase del curso académico 2018/2019, que figuran como anexo, sin perjuicio de que los nombres de los profesores de las asignaturas pueden estar sujetos a variaciones o ajustes de los PDD.